



DELEGACIÓN TLALPAN DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 141

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 17 DE MAYO DE 2014

C HORTENSIA PEREZ PADILLA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de:LA ADULTA

Inhumado el día 04 DE ENERO DE 1988

en la fosa Nº 316

Alineamiento "D"-A-1-133

del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

COMERNO DEL DISTRIANTE LA Administrador de Panteones
DELBGACIÓN TLALPAY

UNIDAD DEPARTAMENTAL

Rodrigo Rodriguez Sánchez

DEPANTEUNES

and the second second second